

ORD. N° 635

ANT.: Ord N°171/23 Ingresar Informe Ambiental
Corregido del estudio formulación Plan Regulador
Comunal de Río Claro

MAT.: Asigna a representante ante el CORECC

Río Claro, 01 Julio de 2024.

A: **DANIELA DE LA JARA MOREIRA**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL MAULE

DE: **AMÉRICO GUAJARDO OYARCE**
ALCALDE COMUNA DE RÍO CLARO

La Ilustre Municipalidad de Río Claro reconoce la importancia de las temáticas a tratar en las diferentes sesiones del CORECC Maule, de las cuales en algunos casos serán sometidos a votaciones de las personas que lo integran, es por lo anterior que nombramos al profesional Encargado de Medio Ambiente Municipal, el Médico Veterinario Dr Alexis Riquelme Ivusic que actuará como representante de la Ilustre Municipalidad de Río Claro y será la contraparte técnica de esta institución. Por cualquier eventualidad que el profesional nombrado como titular no pueda asistir, su suplente será la Encargada de tenencia responsable Comunal, la Médico Veterinaria, Dra Daniela Piñones Arriagada.

Profesional titular: Alexis Riquelme Ivusic

R.U.T: 43.435.653-7

Correo electrónico: a.riquelme.ivusic@gmail.com

Cargo: Encargado de Medio Ambiente Comunal

Profesional suplente: Daniela Piñones Arriagada

R.U.T: 15.329.393-7

Correo electrónico: danielapinonesarriagada@gmail.com

Cargo: Encargada de Tenencia Responsable de Mascotas Comunal



POR ORDEN DEL ALCALDE

AMÉRICO GUAJARDO OYARCE
ALCALDE DE RÍO CLARO

JAVM/kds.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- La indicada
- 2.- C.c. SECPLAN
- 3.- C.c. ALCALDIA